



CUM

Consejo de
Urbanización
Municipal



ACTA DE FALLO NÚMERO 08-2025-LPDBF, CELEBRADA EL DÍA 04 DE DICIEMBRE DE 2025, EN PUNTO DE LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA; EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 22 FRACCIÓN IV, V, VI Y VII; Y, 53 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 21 Y 79 DEL REGLAMENTO DE LA CITADA LEY, PROCEDE A CELEBRAR EL ACTO DE FALLO, RESPECTO DEL CONCURSO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CUM-RPL-08-2025, RELATIVA A LA "PAVIMENTACION CON CONCRETO HIDRÁULICO DE 12 CM DE ESPESOR EN CALLE ALFONSO GARCÍA, ENTRE CALLE PARCIAL ALFONSO GARCÍA Y CALLE ENRIQUE MÜLLER, EN LA COL. DEPORTISTAS", CONFORME A LO SIGUIENTE:

I.- **Asistentes.**- Se encuentran presentes los siguientes funcionarios que integran el Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Comité Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua:

1. Ingeniero Marco Antonio Ogaz Cordero en delegación del Gerente General del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en su carácter de Presidente del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal.
2. Ingeniero Manuel Basilio Orozco Ruiz, en Delegación del Gerente Técnico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en su carácter de Secretario Técnico.
3. Maestra Angélica Terrazas Lara, Gerente Administrativa del Consejo de Urbanización Municipal, en su carácter de vocal.
4. Ingeniero Martín Ernesto Vargas Anchondo, en delegación del Gerente de Promoción del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en su carácter de invitado permanente.
5. Licenciada Laura Cereceres Olivas, representante de la Dirección de Obras Públicas Municipales, en su carácter de vocal.
6. Licenciado Francisco Javier Lechuga Ortiz, en representación de la Tesorería Municipal, en su carácter de vocal.
7. Arquitecta Zulairam Muñoz Muñoz, en representación de la Sindicatura Municipal, como invitado permanente.
8. Licenciada Daniela Michaus Chávez, Jefa del Departamento Jurídico del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, en su carácter de asesor.
9. C. Damián Leonardo Morales Granados en representación de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Delegación Chihuahua.

Por los licitantes se encuentran presentes:

- Ingeniero Héctor Enrique Solano Ortiz, en representación de la persona moral "CENSOL AIE, S. de R.L. DE C.V. en asociación con CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. de C.V."

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal



CUM

Consejo de
Urbanización
Municipal



II.- Reseña Cronológica y fallo de la Licitación Pública Nacional Presencia Número CUM-RPL-08-2025:

- 1) Con fecha 05 de noviembre de 2025, se efectuó la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial número **CUM-RPL-08-2025**.
- 2) En las bases a la licitación pública nacional presencial se establecen las características y especificaciones para ejecutar las obras, así como las condiciones y requisitos para participar en el concurso.
- 3) Que con fecha 13 de noviembre de 2025, se celebró la Junta de Aclaraciones, levantándose el acta respectiva.
- 4) En fecha 24 de noviembre de 2025, se celebró el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, aceptándose para su revisión detallada, la propuesta por el licitante:
- CENSOL AIE, S. de R.L. DE C.V. en asociación con CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. de C.V.
- 5) Con fecha 02 de diciembre de 2025, se envió para su conocimiento y observaciones el dictamen base para fallo, así como la información correspondiente a la propuesta técnica y económica presentada por los licitantes a los miembros del Comité de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua.

Evaluación de las proposiciones:

Se realizó la revisión detallada de las proposiciones técnicas y económicas de la persona moral CENSOL AIE, S. de R.L. DE C.V. en asociación con CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. de C.V., de conformidad con los artículos 50 fracción I y 52 fracción I, ambos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, por parte del área técnica del Consejo de Urbanización Municipal de Chihuahua, permitiéndonos informarles el resultado obtenido de las mismas, que a continuación se detalla:

Aspecto Legal:

Cumple con lo indicado en bases, asimismo reúne los requerimientos solicitados.

Aspecto Técnico:

Con base en el análisis detallado, se aceptan las propuestas recibidas, ya que incluyen la información y documentos requeridos solicitados en las bases de licitación, así mismo que los programas de ejecución son factibles de realizar con los recursos considerados por las empresas contratistas en el plazo solicitado. Lo anterior, de conformidad al artículo 72 del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

Aspecto Económico:

La propuesta cumple con lo indicado en las bases y reúnen los requerimientos solicitados, presentando su proposición económica un monto de **\$648,241.17 (seiscientos cuarenta y ocho mil doscientos cuarenta y un pesos 17/100 M.N.)** sin incluir el Impuesto al Valor Agregado, no obstante, tal cantidad supera el presupuesto base elaborado por la convocante, **desechándose su propuesta**, de conformidad al artículo

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal



CUM

Consejo de
Urbanización
Municipal



63 y 80 fracción VIII del reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua.

POR LO ANTES EXPUESTO, SE EMITE EL SIGUIENTE:

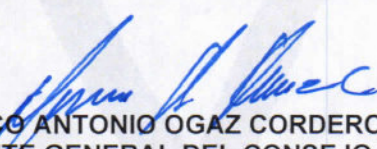
F A L L O :

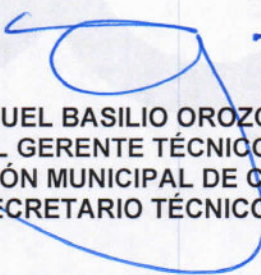
SE DECLARA DESIERTA LA LICITACIÓN DE OBRA PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NÚMERO CUM-RPL-08-2025, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 63 Y 80 FRACCIÓN VIII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA; EN VIRTUD A LA REVISIÓN DE LA PROPUESTA QUE CONSTA EN EL DICTAMEN BASE PARA FALLO NÚMERO 08-2025-LPDBF, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE COMITÉ EL DÍA DE HOY 04 DE DICIEMBRE DE 2025, MEDIANTE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA.

III.- Clausura de la Sesión.

Se levanta la presente acta y se cierra la presente sesión, siendo las 13:00 horas del día 04 de diciembre de 2025, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua; y, los artículos 21 y 79 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Chihuahua, se firma para constancia y acuse de recibo por los que intervienen en el acto.

POR EL COMITÉ DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA.


ING. MARCO ANTONIO OGAZ CORDERO EN DELEGACIÓN DEL
GERENTE GENERAL DEL CONSEJO DE URBANIZACIÓN
MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
PRESIDENTE DEL COMITÉ


ING. MANUEL BASILIO OROZCO RUIZ
EN DELEGACION DEL GERENTE TÉCNICO DEL CONSEJO DE
URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
SECRETARIO TÉCNICO

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal



Gobierno Municipal 2024-2027

CUM

Consejo de
Urbanización
Municipal



MTRA. ANGÉLICA TERRAZAS LARA
GERENTE ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO DE
URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
VOCAL

ING. MARTÍN ERNESTO VARGAS ANCHONDO
EN DELEGACIÓN DEL GERENTE DE PROMOCION DEL
CONSEJO DE URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
INVITADO PERMANENTE

LIC. LAURA CERECERES OLIVAS
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
MUNICIPALES
VOCAL

ARQ. ZULAIRAM MUÑOZ MUÑOZ
REPRESENTANTE DE LA SINDICATURA MUNICIPAL,
INVITADO PERMANENTE.

LIC. FRANCISCO JAVIER LECHUGA ORTIZ
REPRESENTANTE DE LA TESORERÍA MUNICIPLA
VOCAL

LIC. DANIELA MICHAUS CHÁVEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO JURÍDICO DEL CONSEJO DE
URBANIZACIÓN MUNICIPAL DE CHIHUAHUA
ASESOR.

C. DAMIÁN LEONARDO MORALES GRANADOS
EN REPRESENTACIÓN DE LA CÁMARA MEXICANA DE LA INDUSTRIA
DE LA CONSTRUCCIÓN, DELEGACIÓN CHIHUAHUA

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal



CUM

Consejo de
Urbanización
Municipal



POR LOS LICITANTES:

ING. HÉCTOR ENRIQUE SOLANO ORTIZ
EN REPRESENTACIÓN DE LA PERSONA MORAL
"CENSOL AIE, S. DE R.L. DE C.V. EN ASOCIACIÓN CON
CONSTRUCTORA Y ARRENDADORA CENSOL, S.A. DE
C.V.

La presente hoja de firmas corresponde al acta de fallo de la licitación pública nacional presencial CUM-RPL-08-2025, celebrada el 04 de diciembre de 2025.

[Firmas manuscritas en azul]

[Firma manuscrita en azul]

"2025, Año del Bicentenario de la Primera Constitución del Estado de Chihuahua"

Consejo de Urbanización Municipal